

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**11180** *Anuncio de don Juan-Guillermo Giménez Giménez, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Villajoyosa, de subasta extrajudicial.*

Don Juan-Guillermo Giménez Giménez, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Villajoyosa,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Villajoyosa, calle Pizarro n.º 13, entresuelo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número 6. Vivienda denominada B.2, en la segunda planta alta del edificio sito en la calle Sol, número 18, de La Nucía, con acceso a través del portal del edificio, desde la calle Ermita. Tiene una superficie construida cerrada de setenta y cuatro metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados (74,48 m<sup>2</sup>), más una terraza cubierta de dos metros noventa y siete decímetros cuadrados (2,97 m<sup>2</sup>), que suponen una útil de sesenta y seis metros ochenta y un decímetros cuadrados (66,81 m<sup>2</sup>), y se distribuye en vestíbulo, salón-comedor, cocina con galería y despensa, dos dormitorios, baño, pasillo y terraza cubierta.

Linda: al frente, rellano de acceso, caja de escalera y vivienda A.1 de esta misma planta y edificio; derecha entrando y fondo, proyección vertical a las calles Rotes y Sol, respectivamente; e izquierda, Pedro Ivorra Llorens.

Le corresponde una cuota en el valor total del inmueble y elementos comunes de 16,36 %.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Altea, tomo 1134, libro 171, folio 207, finca 16.249, inscripción 4.ª (titularidad) y 5.ª (hipoteca).

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 29 de abril de 2010, a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento ochenta y tres mil quinientos ochenta y siete euros y cuatro céntimos de euro (183.587,04 €); de no haber postor, o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 25 de mayo de 2010, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el 18 de junio de 2010, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 28 de junio de 2010, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9:30 horas a 13:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría o en establecimiento de crédito, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario o mediante justificación del ingreso en el establecimiento de crédito designado al efecto.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Villajoyosa, 24 de marzo de 2010.- El Notario.

ID: A100021132-1